

Estimado/a padre/madre o tutor/a:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Valley Center Schools ofrece comidas saludables todos los días escolares. Sus niños pueden calificar para comidas gratis o rebajado.

precios de la comida	Escuela Primaria		Medio o Junior Alta		Alta Escuela	
	Precio Completo	Precio Rebajado	Precio Completo	Precio Rebajado	Precio Completo	Precio Rebajado
<input checked="" type="checkbox"/> almuerzo	3.15	.40	3.25	.40	3.35	.40
<input checked="" type="checkbox"/> desayuno	1.70	.30	1.75	.30	1.80	.30

Una solicitud de beneficios de comidas de precio rebajado o gratis y un conjunto de instrucciones detalladas se incluye con esta carta o disponibles en línea en www.usd262.net. Contacte Sara Haden at 316-755-7000, sara.haden@usd262.net con preguntas o para solicitar una aplicación. A continuación se presentan algunas preguntas comunes y respuestas para ayudarle con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REBAJADO?

- Todos los niños de familias que reciben prestaciones de [State FA], [the Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR)] o [State TAF] tienen derecho a comidas gratis.
- Los niños en régimen de acogida bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o tribunal tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su colegio tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que encajan en la definición de personas sin hogar, fugados o emigrantes tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares están dentro de los límites de Federal Income Eligibility Guidelines (Guía federal de selección por ingresos). Sus hijos pueden tener derecho a comidas gratis o a precio reducido si sus ingresos familiares están dentro o por debajo de los límites de esta lista.

LISTA FEDERAL DE SELECCIÓN POR INGRESOS del año escolar 2025-2026			
Tamaño de la familia	Anuales	Mensuales	Semanales
1	28,953	2,413	557
2	39,128	3,261	753
3	49,303	4,109	949
4	59,478	4,957	1,144
5	69,653	5,805	1,340
6	79,828	6,653	1,536
7	90,003	7,501	1,731
8	100,178	8,349	1,927
Cada persona adicional:	10,175	848	196

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS ENCAJAN EN LA DEFINICIÓN DE SIN HOGAR, EMIGRANTE O FUGADO? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan todos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se traslada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia encajan en estas descripciones y no le han informado de que recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a Jamie.Lewis@usd262.net 316-755-7000.
3. ¿ES NECESARIO RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. Rellene una solicitud para comidas escolares gratis o a precio reducido para todos los estudiantes de su familia. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de incluir toda la información requerida. Devuelva la solicitud rellena a: Sara Haden, 143 S. Meridian, Valley Center, KS 67147, sara.haden@usd262.net.
4. ¿DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS? No, pero lea la carta que ha recibido y siga las instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con Sara Haden, 143 S. Meridian, Valley Center, KS 67147, sara.haden@usd262.net inmediatamente.

5. ¿PUEDO REALIZAR LA SOLICITUD EN LÍNEA? No Disponible Sí. Le animamos a rellenar una solicitud en línea en lugar de una en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la de papel. Visite www.usd262.net para empezar o PARA saber más sobre el proceso de solicitud en línea. Póngase en contacto con Sara Haden, 143 S. Meridian, Valley Center, KS 67147, sara.haden@usd262.net . si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.
6. LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su niño solo es válida para ese año escolar y los primeros días de este año escolar hasta 09/25/25. Debe enviar una nueva solicitud, a menos que el colegio le haya dicho que su niño tiene derecho este nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por el colegio o no se le ha notificado que su niño tiene derecho a recibir comidas gratis, se le cobrará el precio completo de la comida.
7. PARTICIPO EN WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.
8. ¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.
9. SI AHORA NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN, ¿PUEDO VOLVER A ENVIAR LA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, puede enviar la solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se quede sin empleo pueden tener derecho entonces a recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares son inferiores al límite de ingresos.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DEL COLEGIO SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios del colegio. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: Molly Rainey, 143 S. Meridian, Valley Center, KS 67147 (316)755-7000 molly.rainey@usd262.net .
11. ¿PUEDO ENVIAR LA SOLICITUD AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente recibe 1000 \$ al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió 900 \$, indique que recibe 1000 \$ por mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo las hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos actuales.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros de la familia pueden no recibir algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la solicitud, o puede que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si un campo de ingresos queda vacío o en blanco, también contará como cero. Fíjese bien cuando deje campos de ingresos en blanco porque supondremos que lo ha hecho con conocimiento de causa.
14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE OTRA FORMA? Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de Military Housing Privatization Initiative (Iniciativa de privatización de la vivienda militar), no incluya el subsidio para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue también se excluye de los ingresos.
15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere a los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su solicitud. Póngase en contacto con Sara Haden 143 S. Meridian, Valley Center, KS 67147 (316)755-7000 sara.haden@usd262 para recibir una segunda solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar **[State FA]** u otras prestaciones de ayuda, póngase en contacto con su oficina local de ayuda o llame al 1-888-369-4777.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 316-755-7000.

Atentamente,

Molly Rainey
Food Service Director

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

CÓMO SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Siga estas instrucciones para ayudarle a rellenar la solicitud de comidas gratis o a precio reducido. Solo tiene que presentar una solicitud por familia, incluso si sus niños asisten a más de un colegio de Valley Center Schools. La solicitud debe rellenarse por completo para garantizar a sus niños comidas gratis o a precio reducido. Siga estas instrucciones en orden. Cada paso de las instrucciones sigue el orden de los pasos de la solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, póngase en contacto con Sara.Haden@usd262.net - 316-755-7000.

UTILICE UN BOLÍGRAFO (NO UN LÁPIZ) PARA RELLENAR LA SOLICITUD Y ESCRIBA LO MÁS CLARAMENTE POSIBLE.

PASO 1: ENUMERAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE SEAN BEBÉS, NIÑOS Y ESTUDIANTES HASTA EL 12.º GRADO INCLUSIVE			
<p>Díganos cuántos bebés, niños y estudiantes de colegio hay en su familia. NO tienen que estar emparentados con usted para formar parte de su familia.</p> <p>¿A quién debo enumerar aquí? Al rellenar esta sección, incluya a TODOS los miembros de su familia que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños de 18 años o menores, Y dependientes económicamente de los ingresos familiares; A su cuidado en régimen de acogida o que no tengan hogar, sean emigrantes o jóvenes fugados; Alumnos de Valley Center Schools independientemente de su edad. 			
<p>A) Enumerar el nombre de cada niño. Escriba el nombre de cada niño. Utilice una línea de la solicitud por niño. Si hay más niños que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja con toda la información requerida de los niños adicionales.</p>	<p>B) ¿El niño es alumno de Valley Center Schools? Marque "Si" o "No" en la columna titulada "Estudiante" para indicar que los niños asisten a Valley Center Schools. Si ha marcado "Si", escriba el nivel de grado del estudiante en la columna "Grado" a la derecha.</p>	<p>C) ¿Tiene algún niño en régimen de acogida? Si alguno de los niños enumerado está en régimen de acogida, marque la casilla "Niño en régimen de acogida" junto al nombre del niño. Si SOLO realiza la solicitud para niños en régimen de acogida, después de terminar el PASO 1, vaya al PASO 4. Los niños en régimen de acogida que viven con usted cuentan como miembros de su familia y deben enumerarse en la solicitud. Si manda la solicitud tanto para niños en régimen de acogida como para niños que no estén bajo dicho régimen, vaya al paso 3.</p>	<p>D) ¿Alguno de los niños no tiene hogar, es emigrante o se ha fugado? Si cree que algunos de los niños que ha enumerado en esta sección encaja en esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, emigrante, fugado" junto al nombre del niño y <u>rellene todos los pasos de la solicitud.</u></p>
PASO 2: ¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA PARTICIPA ACTUALMENTE EN FA, TAF, O FDPPIR?			
<p>Si alguien de su familia (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los programas de asistencia que se indican a continuación, sus niños puede solicitar comidas escolares gratis:</p> <ul style="list-style-type: none"> Food Assistance Program (FA - Programa de asistencia de nutrición complementaria) Temporary Assistance for Families (TAF - Asistencia temporal para familias) Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPPIR - Programa de distribución de alimentos en reservas indias) 			
<p>A) Si nadie de su familia participa en ninguno de los programas enumerados anteriormente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deje el PASO 2 en blanco y vaya al PASO 3. 	<p>B) Si alguien de su familia participa en alguno de los programas enumerados anteriormente:</p> <p>Escriba un número de expediente en FA, TAF o FDPPIR. Solo tiene que proporcionar un número de expediente. Si participa en uno de estos programas v no sabe su número de expediente, póngase en contacto con Departmento de Kansas para niños v familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vaya al PASO 4. 		
PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA			
<p>¿Cómo declaro mis ingresos?</p> <ul style="list-style-type: none"> Utilice las listas tituladas "<u>Fuentes de ingresos de adultos</u>" y "<u>Fuentes de ingresos de niños</u>", impresas en la parte de atrás de la solicitud para determinar si su familia tiene ingresos que declarar. Declare todas las cantidades SOLO EN INGRESOS BRUTOS. Declare todos los ingresos en dólares en números enteros. No incluya centavos. <ul style="list-style-type: none"> Los ingresos brutos son los ingresos totales recibidos antes de impuestos Mucha gente piensa en los ingresos como la cantidad que se "levan a casa" y no el total, la cantidad "bruta". Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud NO se han reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad que se deduzca de su paga. 			

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

- Escriba un "0" en cualquier campo donde no haya ingresos que declarar. Cualquier campo de ingresos que quede vacío o en blanco también contará como cero. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiendo) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales sospechan que sus ingresos familiares se han declarado incorrectamente, se investigará su solicitud.
- Marque con qué frecuencia recibe cada tipo de ingresos mediante las casillas a la derecha de cada campo.

3.A. DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS NIÑOS

A) Declarar todos los ingresos ganados o recibidos de los niños. Declare los ingresos brutos combinados de TODOS los niños de su familia enumerados en el PASO 1 en la casilla marcada "Ingresos totales del niño". Solo cuente los ingresos de los niños en régimen de acogida si realiza la solicitud incluyéndolos con el resto de su familia.

¿Cuáles son los ingresos del niño? Los ingresos del niño son el dinero recibido fuera de su familia y pagado DIRECTAMENTE a sus niños. Muchas familias no tienen este tipo de ingresos.

3.B DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS ADULTOS

¿A quién debo enumerar aquí?

- Al rellenar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su familia que vivan con usted y compartan ingresos y gastos, aunque no estén emparentados y aunque no reciban sus propios ingresos.
- **NO incluya a:**
 - o Las personas que vivan con usted, pero que no dependan económicamente de los ingresos familiares NI contribuyan con sus ingresos a la familia.
 - o Los niños y estudiantes ya enumerados en el PASO 1.

B) Enumerar los nombres de los miembros adultos de la familia. Escriba el nombre de cada miembro de la familia en las casillas marcadas "Nombres de los miembros adultos de la familia (nombre y apellido)". No incluya a ningún miembro de la familia enumerado en el PASO 1. Si alguno de los niños enumerado en el PASO 1 tiene ingresos, siga las instrucciones del PASO 3, parte A.

C) Declarar los ingresos profesionales. Declare todo lo que gane en su actividad profesional en el campo de la solicitud "Ingresos profesionales". Normalmente, se trata del dinero recibido trabajando. Si es autónomo o posee una granja, tendrá que declarar sus ingresos netos.

D) Declarar los ingresos por ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia. Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia". No declare el valor en efectivo de ninguna prestación de ayuda pública que NO aparezca en la lista. Si recibe ingresos de manutención infantil o pensión alimenticia, solo declare los pagos ordenados por el tribunal. Los pagos informales regulares deben declararse como "otros" en la siguiente parte.

¿Qué pasa si soy autónomo? Declare los ingresos netos de su trabajo. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su empresa de sus ingresos brutos.

E) Declarar ingresos por pensión/jubilación/otros. Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Pensión/jubilación/otros".

F) Declarar el tamaño total de la familia. Escriba el número total de miembros de la familia en el campo "Total de miembros de la familia (niños y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros de la familia enumerados en los PASOS 1 y 3. Si se hubiera olvidado de enumerar a algún miembro de su familia en la solicitud, vuelva atrás y añádale. Es muy importante enumerar a todos los miembros de la familia, ya que el tamaño de su familia afecta a su solicitud para recibir comidas gratis o a precio reducido.

G) Proporcionar los últimos cuatro dígitos de su número de la Seguridad Social. Hay que escribir los últimos cuatro dígitos de los números de la Seguridad Social en el espacio proporcionado de uno de los miembros adultos de la familia. Tiene derecho a solicitar prestaciones aunque no tenga número de la Seguridad Social. Si ningún adulto de la familia tiene número de la Seguridad Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla de la derecha "Marcar si no tiene n.º de SS".

PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DE UN ADULTO

Todas las solicitudes deberán ser firmadas por un miembro adulto de la familia. Al firmar la solicitud, ese miembro de la familia promete que toda la información declarada es veraz y completa. Antes de finalizar esta sección, asegúrese también de haber leído la declaración de privacidad y derechos civiles en la parte posterior de la solicitud.

A) Proporcionar su información de contacto. Escriba su dirección actual en los campos facilitados si esta información está disponible. Si no tiene dirección permanente, sus niños siguen teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido. Compartir un número de teléfono, dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a ponernos en contacto con usted rápidamente si fuera preciso.

B) Escribir su nombre y firmar y escribir la fecha de hoy. Escriba el nombre del adulto que va a firmar la solicitud, dicha persona firmará en el cuadro "Firma del adulto".

C) Enviar por correo el formulario completado a:
Valley Center Schools
143 S. Meridian Valley
Center, KS 67147

D) Compartir la identidad étnica y racial de los niños (opcional). En la parte posterior de la solicitud, le pedimos que comparta información acerca de la raza de sus niños y su origen étnico. Este campo es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.

Prototipo de solicitud para familias de comidas gratis o a precio reducido para el año 2025-2026

Rellene una solicitud por vivienda. Utilice un bolígrafo (no un lápiz).

PASO 1 Enumerar a TODOS los miembros de la vivienda que sean bebés, niños y estudiantes hasta el 12.º grado inclusive (si se requieren más espacios para nombres adicionales, adjunte otra hoja de papel)

Definición de miembro de la vivienda: "Cualquier persona que viva con usted y comparta ingresos y gastos, aunque no estén emparentados". Los niños en régimen de acogida y los que encajan en la definición de personas sin hogar, migrantes o fugados tienen derecho a recibir comidas gratis. Lea Cómo solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido para obtener más información.	Nombre del niño	Apellido del niño	Escuela	Grado	¿Estudiante?		Niño en régimen de acogida	Sin hogar, migrante, fugado
					Sí	No		

Marque todo lo que corresponda

PASO 2 ¿Algún miembro de su vivienda (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los siguientes programas de ayuda: ¿FA, TAF o FDPPIR?

En caso NEGATIVO > Vaya al PASO 3. En caso AFIRMATIVO > Escriba aquí un número de expediente y vaya al PASO 4 (No rellene el PASO 3)

NÚMERO DE CASO (NO EL NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS [EBT], por sus siglas en inglés):

Escriba solo un número de expediente en este espacio.

PASO 3 Enumere a TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada uno de ellos (antes de impuestos y deducciones)

A. Ingresos del niño
A veces los niño/as del hogar obtienen o reciben ingresos. Incluya aquí los ingresos TOTALES (antes de impuestos y deducciones) recibidos por TODOS los niño/as que se hayan enumerado en el PASO 1.

B. Todos los miembros adultos del hogar (cualquier persona, aunque no sea pariente, que viva con usted y comparta ingresos y gastos, incluyendo usted Enumere a todos los miembros adultos del hogar que no se hayan mencionado en el PASO 1 (incluido usted), aunque no reciban ingresos. Para cada miembro del hogar que se haya enumerado, si recibe ingresos, indique los ingresos brutos totales (antes de impuestos y deducciones) de cada fuente únicamente en cantidades redondeadas (sin centavos). Si no recibe ingresos de ninguna fuente, escriba "0". Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, certifica (garantiza) que no hay ingresos que declarar.

Nombres de los miembros adultos de la vivienda (nombre y apellido)	¿Con qué frecuencia?		Ayuda pública/manutención infantil/ pensión alimenticia	¿Con qué frecuencia?		Pensión/jubilación/ otros	¿Con qué frecuencia?	
	Semanales	Cada 2 semanas		Semanales	Cada 2 semanas		Semanales	Cada 2 semanas
\$			\$			\$		
\$			\$			\$		
\$			\$			\$		
\$			\$			\$		
\$			\$			\$		

Total de miembros de la vivienda (Niños y adultos)

Últimos cuatro dígitos de número de la Seguridad Social (SSN - Social Security Number) del sustento principal

otro miembro adulto de la vivienda

Marque si no tiene SSN

PASO 4 Información de contacto y firma de un adulto. DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETADO A LA ESCUELA DE SU NIÑO/A: 143 S. Meridian, Valley Center, KS 67147

"Certifico (prometo) que toda la información de esta solicitud es veraz y que he declarado todos los ingresos. Entiendo que esta información se da en relación con la recepción de fondos federales, y que las autoridades escolares pueden verificar (comprobar) la información. Soy consciente de que si he dado información falsa con conocimiento de causa, mis niños pueden perder la prestación de alimentación y se me podría procesar con arreglo a las leyes federales y estatales pertinentes".

Dirección (si está disponible) Apartamento n.º Ciudad Estado Código postal Teléfono durante el día y correo electrónico (opcional)

Nombre del adulto que firma el formulario Firma del adulto Fecha de hoy

Devuelva el formulario completado a la escuela de su niño/a. *No envíe por correo postal, fax o correo electrónico las solicitudes completadas a la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU.

INSTRUCCIONES Fuentes de ingresos

Fuentes de ingreso del niño	Ejemplo(s)
- Ingresos profesionales	- Un niño tiene un trabajo a tiempo completo o parcial en el que gana un sueldo o salario
- Seguridad Social	- Un niño es ciego o discapacitado y recibe prestaciones de la Seguridad Social
- Pagos por discapacidad	- Uno de los padres es discapacitado, está jubilado o ha fallecido, y un niño recibe prestaciones de la Seguridad Social
- Beneficios al supérstite	- Un amigo u otro familiar da regularmente dinero al niño
- Ingresos de una persona ajena a la vivienda	- Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensiones privado, anualidad, etc.

Ingresos por Empleo por Cuenta Propia: Las personas que trabajan por cuenta propia pueden utilizar las declaraciones de impuestos por ingresos del año calendario anterior como base para proyectar los ingresos netos del año en curso, a menos que los ingresos mensuales actuales proporcionen una medición más precisa. Informe los ingresos provenientes de emprendimientos comerciales menos los costos operativos en que se haya incurrido para generar dichos ingresos. No están permitidas las deducciones por gastos personales como ser interés sobre pagos del hogar, gastos médicos y otras deducciones similares no comerciales para reducir los ingresos brutos comerciales. Los ingresos adicionales de otros tipos de empleo deben ser tratados por separado y aparte de los ingresos generados o perdidos de su emprendimiento comercial. Por ejemplo, si usted tuvo un negocio a pérdida neta, pero mantuvo el empleo adicional por el cual se recibió un salario, los ingresos a fin de solicitar comidas a precio reducido o gratuitas serían solamente los ingresos del salario. Las pérdidas que resultan del emprendimiento no pueden ser deducidas de ingresos positivos ganados en otro empleo. A los fines de esta solicitud, no es posible informar ingresos negativos de ningún emprendimiento comercial. El menor ingreso

OPCIONAL

Identidades étnicas y raciales de los niño/as. Esta información es confidencial y es posible que esté protegida por la Ley de Privacidad de 1974.

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza de sus niños y su origen étnico. Esta información es importante y ayuda a garantizar que servimos completamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.

Grupo étnico (marque uno): Hispano o latino (una persona de cultura u origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, o de otra cultura u origen español, independientemente de la raza) No hispano o latino

Raza (marque una o más): Indio americano o nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano Nativo de Hawái u islas del Pacífico

La ley nacional de comidas escolares Richard B. Russell requiere esta información en esta solicitud. No está obligado a dar esta información, pero si no lo hace, no podemos autorizar que sus niños reciban comidas gratis o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del asalarado principal u otro miembro adulto del hogar que firme la solicitud. No son obligatorios los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social cuando realiza la solicitud en nombre de un niño en régimen de acogida o si proporciona un número de expediente de Food Assistance Program (FA - Programa de asistencia de nutrición complementaria), Temporary Assistance for Families (TAF -Asistencia temporal para familias) Program or Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPPIR -Programa de distribución de alimentos en reservas indias) u otro identificador FDPPIR de su niño, o cuando indica que el miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud no tiene un número de la Seguridad Social. Usaremos su información para determinar si su niño tiene derecho a recibir comidas gratis o a precio reducido, y la administración y ejecución de los programas de comida y desayuno. PODEMOS compartir esta información con los programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, fi o determinar las prestaciones de sus programas, auditores para revisar los programas, y agentes del orden público para ayudarlos a investigar violaciones de las normas del programa.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la

No rellenar Para uso exclusivo del escuela

Total Income: \$ _____ How Often (Circle One): W E2W 2M A M Multiple=Yearly Household Size: _____

Categorical Eligibility (FA, TAF, FDPPIR, Foster)

Determining Official's Signature:

Approval/Denial Date:

Processor's Initials:

Confirming Official's Signature (ONLY for applications to be verified):

Notification Date:

Review Date:

Devuelva el formulario completado a la escuela de su niño/a. *No envíe por correo postal, fax o correo electrónico las solicitudes completadas a la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU.

Fuente de ingresos de adultos

- Sueldo, salario, bonos en efectivo
- Ingresos netos como autónomo (granja o negocio)
- Si está en el Ejército de Estados Unidos:
- Sueldo básico y bonos en efectivo (NO incluye el pago de combate, FSSA o subsidios de vivienda privados)
- Subsidios por vivienda fuera de la base, alimentación y ropa

- Prestación por desempleo
- Indemnización laboral
- Ingresos de seguridad suplementarios (SSI - Supplemental Security Income)
- Ayuda económica del estado o gobierno local
- Pagos de pensión alimenticia
- Pagos de manutención infantil
- Prestaciones para los veteranos
- Prestación por huelga

- Seguridad Social (incluidas las prestaciones de jubilación de empleados ferroviarios y por neuromotilidad)
- Pensiones privadas o prestación por discapacidad
- Ingresos regulares de fideicomisos o bienes inmuebles
- Anualidades
- Ingresos de inversión
- Intereses ganados
- Ingresos de alquiler
- Pagos regulares en efectivo ajenos a la vivienda

posible es cero (sin ingresos). La información necesaria para llegar a un ingreso permitido originado de un negocio privado podría tomarse de su último Formulario 1040 de Declaración Individual de Impuestos de los Estados Unidos Horario 1. Sume juntos los montos informados en las siguientes líneas:

Anexo 1, Línea 3 \$ _____ Ingresos Comerciales o (Pérdidas)
1040; Línea 7 \$ _____ Ganancia de Capital o (Pérdida)
Anexo 1, Línea 4 \$ _____ Otras Ganancias o (Pérdidas)
Anexo 1, Línea 5 \$ _____ Renta de bienes inmuebles, regalías, sociedades, corporaciones tipo S, fideicomisos, etc.

Anexo 1, Línea 6 \$ _____ Ingresos Agropecuario o (Pérdidas)
TOTAL \$ _____ Ingresos Brutos Anuales Previo a Cualquier Deducción.

Ingresos Mensuales Computados \$ _____ Ingresos Brutos Anuales ÷ 12 = Ingresos Mensuales Computados. Informar en el Paso 3.

Identidades étnicas y raciales de los niño/as. Esta información es confidencial y es posible que esté protegida por la Ley de Privacidad de 1974.

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza de sus niños y su origen étnico. Esta información es importante y ayuda a garantizar que servimos completamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es

Grupo étnico (marque uno): Hispano o latino (una persona de cultura u origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, o de otra cultura u origen español, independientemente de la raza) No hispano o latino

Raza (marque una o más): Indio americano o nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano Nativo de Hawái u islas del Pacífico

La ley nacional de comidas escolares Richard B. Russell requiere esta información en esta solicitud. No está obligado a dar esta información, pero si no lo hace, no podemos autorizar que sus niños reciban comidas gratis o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del asalarado principal u otro miembro adulto del hogar que firme la solicitud. No son obligatorios los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social cuando realiza la solicitud en nombre de un niño en régimen de acogida o si proporciona un número de expediente de Food Assistance Program (FA - Programa de asistencia de nutrición complementaria), Temporary Assistance for Families (TAF -Asistencia temporal para familias) Program or Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPPIR -Programa de distribución de alimentos en reservas indias) u otro identificador FDPPIR de su niño, o cuando indica que el miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud no tiene un número de la Seguridad Social. Usaremos su información para determinar si su niño tiene derecho a recibir comidas gratis o a precio reducido, y la administración y ejecución de los programas de comida y desayuno. PODEMOS compartir esta información con los programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, fi o determinar las prestaciones de sus programas, auditores para revisar los programas, y agentes del orden público para ayudarlos a investigar violaciones de las normas del programa.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a

(1) correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

(2) fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico:

program.intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

Eligibility: Free OR Reduced Price OR Denied
Notes: _____



Consentimiento para la Divulgación Compartir la Información con Otros Programas

Estimado Padre/Tutor:

No es necesario que usted firme ni envíe este formulario para obtener un precio reducido o beneficios gratuitos del Programa de Nutrición Infantil para sus niños. Si no firma el Consentimiento para la Divulgación, esto no afectará la elegibilidad para ni la participación en los Programas de Nutrición Infantil.

Para ahorrarle tiempo y esfuerzo, la información acerca de la elegibilidad de sus niños para beneficios gratuitos o a precio reducido del Programa de Nutrición Infantil puede ser compartida con otros programas para los cuales sus niños pudieran calificar. Para los programas listados a continuación, debemos contar con su autorización para compartir la información.

Sí, DESEO compartir la información acerca de la elegibilidad de mis niños con los funcionarios escolares para los beneficios del Programa de Nutrición Infantil solo con los programas que he marcado a continuación.

Athletics

SAT Testing Fees

ACT Testing Fees

Driver's Ed

ConnectALL Program

Summer School

IF YOU DO NOT COMPLETE AND RETURN THIS FORM, YOU WILL BE CHARGED FULL PRICE FOR THE ITEMS LISTED ABOVE.

Si marcó sí a alguna o a todas las casillas anteriores, complete el formulario a continuación. Su información será compartida solo con los programas marcados.

Nombre del Niño: _____ Escuela: _____

Nombre del Niño: _____ Escuela: _____

Nombre del Niño: _____ Escuela: _____

Nombre del Niño: _____ Escuela: _____

Nombre del Niño: _____ Escuela: _____

Nombre del Niño: _____ Escuela: _____

Firma del Padre o Tutor: _____ Fecha: _____

Nombre en Letra de Imprenta:

Domicilio: _____

Para más información, puede llamar o enviar un correo electrónico:

Nombre del Funcionario Escolar: Sara Haden Teléfono: 316-755-7000 Correo electrónico: sara.haden@usd262.net

Devuelva este formulario a los domicilios a continuación antes del 143 S. Meridian, Valley Center, KS 67147.